



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 381-21
Salta, 02 NOV 2021
EXPEDIENTE N° 6481/21

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la creación y cobertura de un (1) cargo de **ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura SEMINARIO DE INFORMATICA**, de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, **con extensión a GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, y **con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que esta convocatoria se regula por la Res. C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias.

Que por Resolución Rectoral N° 0192-2020, homologada por Resolución CS N° 063/20 y las sucesivas prórrogas dictadas en consonancia al Decreto 298/20 y sus complementarias, se suspendieron los plazos, mientras dure la emergencia sanitaria para aquellos procesos concursales de profesores regulares, auxiliares de la docencia y llamados a inscripción de interesados.

Que el Consejo Superior mediante Res. R N° 520/2021, dispuso la reanudación de los plazos mencionados en el párrafo anterior.

Que a fs. 2 del Expediente de referencia el Departamento de Personal informa la situación del cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Seminario de Informática.

Que a fs. 3 la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos ordena continuar el procedimiento administrativo del cargo cuya prórroga está próxima a expirar.

Que por Res. CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

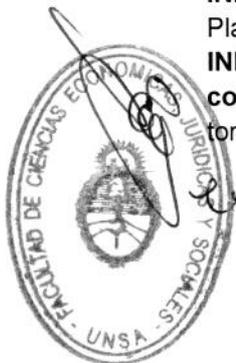
Que el Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 13/2021 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 26.10.2021, **resolvió aprobar** el Despacho N° 235/21 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de **ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura SEMINARIO DE INFORMATICA**, de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, **con extensión a GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019 y **con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 1 (un) año.





Universidad Nacional de Salta

381-21



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

ARTÍCULO 2º - Establecer el siguiente cronograma de actividades:

PUBLICACIÓN: desde el 10 de Noviembre de 2021 y hasta el 25 de Noviembre de 2021 inclusive.

INSCRIPCIÓN: desde el 29 de Noviembre hasta el 10 de Diciembre de 2021.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 10 de Diciembre de 2021 a Hs. 14,00.

PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS: 13 y 14 diciembre de 2021 en carteleras de la Facultad y posteriormente en la dirección: <https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/actas-de-cierre>

PERÍODO DE IMPUGNACIÓN: 15 de Diciembre de 2021 hasta horas 14:00.

EVALUACIÓN: Con fecha y modalidad a determinar por la Comisión Asesora, en caso de ser presencial, los alumnos deberán acompañar la carpeta de la respectiva Documentación Probatoria.

INSCRIPCIÓN: Mediante correo electrónico a la Dirección de Apoyo Docente: planeamientoeco@unsa.edu.ar, con un archivo PDF conteniendo:

- ✓ Solicitud de Inscripción bajada del siguiente Link:
<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/archivos/dirDocentes/solicIncs/SOLICITUD%20DE%20INSCRIPCION%20Aux%20da%20Categ-Nueva.pdf>
- ✓ Curriculum Vitae (sólo resumen, No adjuntar Documentación Probatoria) y
- ✓ Estado Curricular actualizado y con aplazos.

- Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS N° 301/91 – Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares y Modificadorias, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/reglamentos-de-concursos>

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4º.- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

Titulares	MEDINA, Martha Beatriz
	LÓPEZ, Jorge Luis
	CORRILLO, Dionicio
Suplentes	CORRALES, Sandra Mabel
	RUMI, Guillermo Javier
	LUZA, Roland Sergio

ARTÍCULO 5º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de ésta Unidad Académica.

ARTÍCULO 6º.- HÁGASE SABER al Departamento de Tecnología de la Información, a las Direcciones General Académica y General Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Nv/lc

Cra. María Rosa Penza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS